

AYUNTAMINETO DE TULA DE ALLENDE  
PRESUPUESTO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA  
EJERCICIO FISCAL 2020

PROGRAMA: Instancia Municipal de la Mujer  
Transversalización de la perspectiva de género  
PERIODO DEL PROGRAMA: Enero-Diciembre 2020

Promover y fomentar acciones que posibiliten la no discriminación, igualdad jurídica, de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, el ejercicio **OBJETIVO DEL PROGRAMA:** de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del municipio, a través de el establecimiento de claros canales de coordinación con otras instancias, relativas a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

JUESTIFICACION DEL PROGRAMA:

Impulsar la institucionalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal de Tula de Allende, Hidalgo, a través de la transversalización de la misma en la política pública local con la finalidad de establecer mecanismos efectivos de protección de los derechos humanos de las mujeres e impulsar una cultura de igualdad jurídica, de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en todos sus ámbitos de desarrollo.

| CÓDIGO | PARTIDA                                                | SUBTOTAL    | TOTAL       |
|--------|--------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| 1000   | SERVICIOS PERSONALES                                   | \$0.00      |             |
| 2000   | MATERIALES Y SUMINISTROS                               | \$50,000.00 |             |
| 3000   | SERVICIOS GENERALES                                    | \$35,000.00 |             |
| 4000   | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$0.00      |             |
| 5000   | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES                | \$0.00      |             |
|        |                                                        |             | \$85,000.00 |

**OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL** Fungir como órgano de consulta, capacitación y asesoría del Ayuntamiento, Presidente Municipal, dependencias de la administración pública municipal, **PROGRAMA** organizaciones sociales y asociaciones civiles y de empresas, en materia de igualdad de género, implementación de la perspectiva de género y erradicación de la violencia contra las mujeres;

**CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA:** Promover y concertar acciones, apoyos y colaboraciones con los sectores social y privado, en la coordinación de esfuerzos participativos en favor de una política de igualdad entre mujeres y hombres

| META | UNIDAD DE MEDIDA | INDICADOR DE MEDICION                                                                         | DENOMINACION Y EXPLICACION DEL INDICADOR                                                                                                           |
|------|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 20   | sesiones         | sesion del Sistema para Prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres | Primera sesion del Sistema para Prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres con la comision de Armonizacion Legislativa. |
| 1163 | Talleres         | Aplicación de Platicas/ cursos/ Talleres a mujeres en comunidades                             | A mayores platicas y talleres impartidos mayor numero de mujeres con iformacion para no ser violentadas                                            |
| 495  | visitas          | visitas de personal al CERESO                                                                 | Ayuda a las mujeres privadas de su libertad                                                                                                        |

**PREVISIÓN TOTAL DE GASTO DEL PROGRAMA:**